

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

09/03/2021

ESTADO No. **030**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2012 00751	Ordinario	ANA GILMA ESPINEL DE RODRIGUEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. // SE FIJA FECHA PARA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 P.M.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2016 00384	Ordinario	VICTOR MANUEL VARGAS GARZON	ZAUR SK LTDA. VIGILANCIA PRIVADA SK LTDA	Auto de Trámite REQUIERE A CURADORA DESIGNADA.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2017 00158	Ejecutivo	PEDRO VICENTE DIAZ BASTIDAS	LA NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. // SE REQUIERE A LAS ENTIDADES BANCARIAS SEÑALANDO LO INDICADO POR EL TRIBUNAL. // SE LIMITA LA MEDIDA CAUTELAR. (oficios)	08/03/2021	
11001 31 05 02 2018 00284	Ordinario	BLANCA NIEVES ROJAS CASTILLO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. // SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. // OFICIAR A LA PARTE DEMANDANTE.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2018 00351	Ordinario	YERLY YURY RODRIGUEZ PARRA	S. & A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento SIN CONDENA EN COSTAS. // SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2018 00517	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	RECURSO INTEGRAL COLOMBIA LTDA.	Auto de Trámite NO ACCEDE A LO SOLICITADO. // SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00398	Ejecutivo	MARIA ELOISA ATARA DURAN	RICARDO ADOLFO AMORTEGUI GONZALEZ	Otras terminaciones por Auto DECLARA TERMINADO EL PROCESO // ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. // ARCHIVENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00423	Ordinario	NELCY RAMIREZ PARRA	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda A LA FIDUPREVISORA S.A. // SE CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE.	08/03/2021	

09/03/2021

ESTADO No. **030**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00512	Ordinario	MARTHA EDITH MERA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda A COLPENSIONES. // CITese Y EMPLAZA A PORVENIR // REQUERIR A LA PARTE ACTORA.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00831	Ordinario	ANAYIBE VELOZA ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda A SANITAS Y COLPENSIONES. // FIJAR FECHA PARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 P.M.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00245	Ordinario	JAIME PINEDA	GUSTAVO ANDRES TORO CASTAÑO	Auto admite demanda SE NIEGAS LAS MEDIDAS CAUTELARES. // SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00327	Ordinario	DAYRO ALBERTO GOMEZ AMOROCHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda SE ORDENA EL RETIRO DE DEMANDA Y SU COMPENSACION (oficios)	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00401	Ordinario	ALEJANDRO GARCIA MONZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00403	Ordinario	JEIMMY LORENA REYES TELLEZ	AISICOL S.A.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00407	Ordinario	JULIO CESAR CORTES URIBE	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00411	Ordinario	WILLIAM CAMILO CHAVEZ GOMEZ	TALENTUM TEMPORAL S.A.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00415	Ordinario	SANTIAGO MEJIA RINCON	MEGALINEA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00416	Ordinario	OSVALDO JOSE ACOSTA FUENTES	COMPAÑÍA CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00420	Ordinario	WILLER BUITRAGO RODRIGUEZ	MECANICOS ASOCIADOS SAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00422	Ordinario	YENI PAOLA ROJAS SANTANILLA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/03/2021	

ESTADO No. **030**

Fecha Fijación: 09/03/2021

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO